

AÑO 1959

Expediente núm.



249223

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

24 9223

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

SOCIETE ANONYME DE PARTICIPATIONS APPAREILLAGE de nacionalidad
GARDY,
suiza domiciliado en 14, Faubourg de l'Hopital,
~~celle~~ de Neuchâtel, Suiza. ~~num.~~

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CARTUCHOS
FUSIBLES DESMONTABLES"

Nº 14662

Agente Sr. ELZABURU

19 MAY. 1959

----- P.- 18.223.-----
Affaire 2077.



24 9223

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de SOCIETE ANONYME DE PARTICIPATIONS APPAREILLAGE GARDY,
entidad suiza, establecida en 14, Faubourg de l'Hôpital, Neucha-
tel, Suiza, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CARTUCHOS FUSIBLES
DESMONTABLES".

Los cartuchos fusibles utilizados como órganos de seguridad en las instalaciones eléctricas, están constituidos por un cuerpo de materia aislante en el cual está montada una lámina fusible unida a piezas de fijación o cuchillas de fijación que
5 sirven para el montaje de este cartucho sobre una base fija.

Frecuentemente, las cuchillas atraviesan cubiertas de extremo montadas por engaste sobre el cuerpo de materia aislante, de tal manera que cuando, bajo la acción de una sobre-intensidad, la lámina fusible se funde, es necesario sustituir el cartucho
10 fusible usado por un nuevo cartucho fusible, destruyendo el usuario este cartucho fusible usado o volviéndolo a enviar al fabricante para su reparación, de donde resulta una pérdida importan-

24 9223

9 MAY 6



te de materia.

Para remediar este inconveniente, la presente invención tiene por objeto un cartucho fusible desmontable, que comprende un cuerpo de materia aislante cerrado en sus extremos por elementos de cubierta fijados de modo desmontable sobre el mismo, estando solidarizada la lámina fusible con dos cuchillas de fijación provistas de muescas en las cuales se vienen a insertar los elementos de cubierta. De esta manera, no solo es desmontable el cartucho para permitir la sustitución por el usuario de la lámina fusible fundida después de una sobre-intensidad, si no que incluso las cuchillas de fijación son directamente centradas y mantenidas por los elementos de cubierta.

Otras particularidades de la invención aparecerán en la descripción que sigue, en relación con los dibujos anejos a título de ejemplos no limitativos, y que hará comprender bien como se puede poner en práctica la invención, formando parte de ella, naturalmente, las particularidades de los dispositivos descritos.

La figura 1 representa un cartucho fusible conforme a la invención, en corte según la línea I-I de la figura 3.

La figura 2 es una vista en planta del cartucho fusible ilustrado en la figura 1.

La figura 3 es una vista de extremo según la flecha III de la figura 1.

La figura 4 es una variante de realización del cartucho fusible conforme a la invención.

La figura 5 es una vista a escala mayor de la mirilla que indica la fusión del fusible.

En el modo de ejecución ilustrado en las figuras, el cartucho fusible comprende un cuerpo 1 realizado en una materia ais-

24 9223



en la figura 4, efectuándose su unión según dos líneas paralelas desplazadas simétricamente a uno y otro lado de un diámetro del cartucho fusible.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 17 de Febrero de 1959, bajo el Número 69.690, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

15 1º. Mejoras introducidas en la fabricación de cartuchos fusibles desmontables, caracterizadas porque comprenden un cuerpo de materia aislante cerrado en sus extremos por elementos de cubierta fijados de modo desmontable sobre el mismo, estando solidarizada la lámina fusible con dos cuchillas de fijación provistas de muescas en las cuales se vienen a insertar los elementos de cubierta del cartucho.

20 2º. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que los elementos de cubierta están fijados sobre el cuerpo de materia aislante con ayuda de tornillos montados en terrajados practicados en este cuerpo con interposición de una junta entre este cuerpo y estos elementos de cubierta.

25 3º. Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por que la junta es de amianto.

4º. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que cada cubierta está formada por dos semicubiertas unidas entre sí según una línea diametral.

30 5º. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que cada cubierta está formada por dos semicubiertas unidas en-

24 922319 M



tre sí según dos líneas paralelas dispuestas simétricamente con relación a un plano diametral del cartucho fusible.

5 6°. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que los cartuchos comprenden una mirilla constituida por un ta-
pón solidarizado con un hilo fusible alejado en el cartucho fu-
sible y sometido a la acción de un resorte que le hace sobresa-
lir del cartucho fusible en el momento de la fusión de este se-
gundo hilo fusible bajo la acción de la fusión de la lámina fu-
sible principal.

10 7°. Mejoras introducidas en la fabricación de cartuchos
fusibles desmontables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilus-
trado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han
especificado.

15 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por
una sola cara.

Madrid

19 MAY. 1959

P. A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder



24 9223

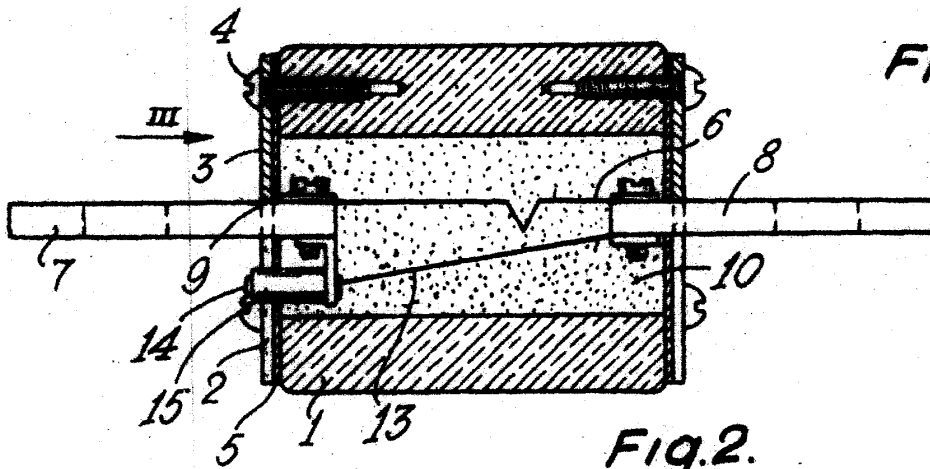


Fig. 1.

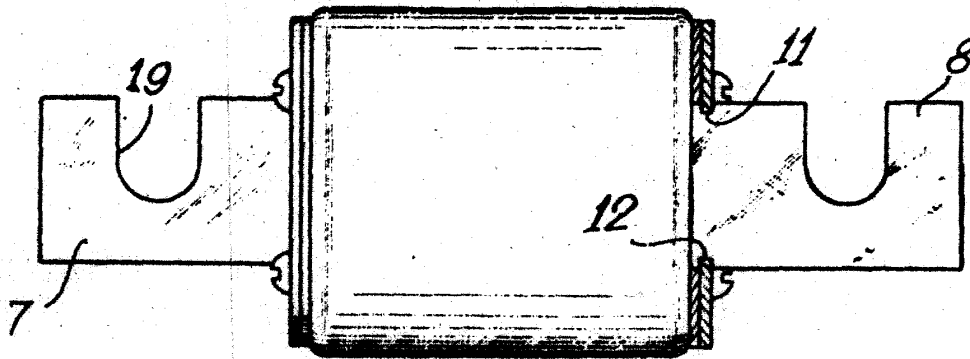


Fig. 2.

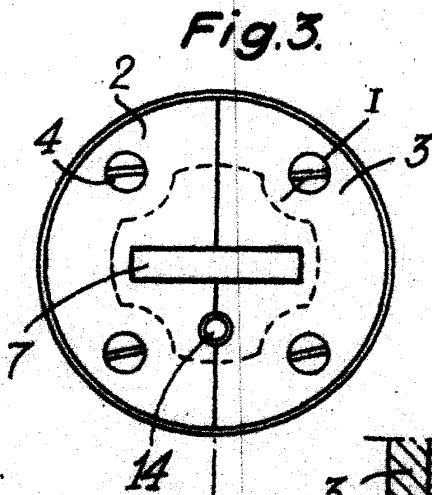


Fig. 3.

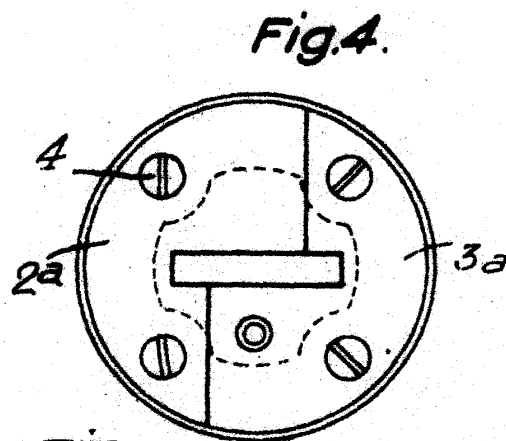


Fig. 4.

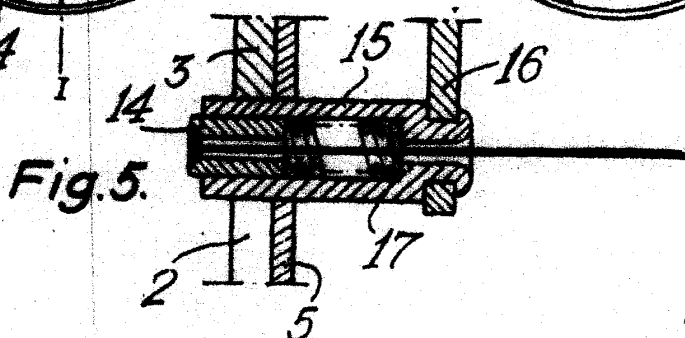


Fig. 5.

Alberto de Eizaburu
Por. Pasaia